

Doña Narcisca Cuesta Martínez Viuda de Zulueta ha fallecido en el día de ayer, á las cinco y media de la tarde...

Doña Eugenia Fernández Cuevas VIUDA DE D. VICENTE GONZALEZ falleció ayer 30 de junio de 1908, en la villa de Ramales...

EUGENIO HOYA BARRIO HA SUBIDO AL CIELO á los catorce meses de edad. Sus padres, Eugenio y Victoria; hermanos, Arturo, Tomás, José y Antonio; abuelos, tíos y demás familia...

SANTORAL Día 2.—Jueves.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Rimeón, mártir. Día 3.—Viernes.—San Trifón, San Jacinto, San Eulegio, San Anatolio y San Heliodoro. Pedro Acha Abogado Hernán-Cortés, 6 J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer...

dos de fondo porque van á la cabeza del periódico. Pero lo práctico, lo importante para el país, la mejora del proyecto mediante una discusión detenida, que era el objeto del jefe del Gobierno, lo ha conseguido éste con su actitud noble y digna de correcto parlamentario...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El señor Lanza (don Ramón), manifiesta que es opuesto á que se apruebe este dictamen, y, mostrándose, en cambio, partidario de que se discuta con prioridad y se apruebe otro dictamen de la comisión de policía...

El himno del regimiento, fué cantado con mucho gusto y afinación por los soldados de Valencia, dirigidos por el músico mayor señor Narváez. A las fiestas reseñadas asistió hermosa y distinguida representación del bello sexo, que fué galantemente atendida y obsequiada por el señor coronel del regimiento, don Enrique Amado, bizarro y pundonoroso militar y notable escritor, y por los demás jefes y oficiales á sus órdenes.

El gremio de cafeteros de Madrid está siendo víctima de un «trust». Todos los españoles estamos padeciendo á otro «trust», el de los rotativos. Los cafeteros madrileños padecen, además, al «trust» del hielo. Este, sin andarse con chiquitas, ha subido el precio de este artículo de una manera brusca y exagerada, y de nada ha servido que aquellos industriales pidan una rebaja.

El aludido periódico Hama la atención de los poderes públicos para ver si pueden estos mejorar la situación de esos pobres empleados. Y la verdad es que la cosa es para que el Gobierno tome cartas en el asunto. Aunque no sea más que por tratarse de carteros.

El niño de diez años Julián Navarro Arberas, que vive en Nueva Montaña, fué acochado, al tratar de cruzar la vía, arrollado por el tren núm. 3 de Bilbao, al entrar en agujas en aquella estación. El desgraciado niño fué traído á Santander y conducido á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron conmoción cerebral con síntomas de irritación meningea, una herida contusa sobre la ceja derecha con hemorragia del ojo y gran contusión sobre el vértice de la nariz con hemorragia nasal. Su estado es grave.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Martínez celebró ayer sesión extraordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Lanza (don Ramón y don Casimiro), San Martín, Castillo (don Federico y don Ernesto), Campoy, Quintanal, Escadajillo, Alonso, Bezanilla, Ruiz, Casanueva, Basañez, Bustamante, Lecuona, Ontañón, Mateo, Fernández Marañón, Gómez Marañón, Herrero, Miera, Gómez y Gómez, López Herrero, García del Moral, Agüero, Gómez Vega y Gutiérrez.

El señor López Herrero (don Evaristo), que vuelve al salón después de una ausencia de diez meses, da las gracias en breves y sentidas palabras por las deferencias que le ha guardado la corporación, durante el tiempo que ha estado enfermo.

El señor alcalde propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación por el restablecimiento del señor López Herrero y su vuelta á las faenas municipales. El señor Campo se adhiere y se acuerda por unanimidad.

El interventor de consumos señor Gorchategui pide quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud. Se le concede. Se da lectura á una sentencia del Tribunal Supremo contentoso-administrativo, confirmando el acuerdo municipal que prohibió á don Daniel Sierra reformar la casa núm. 4 de la calle de Puerta la Sierra.

Se da lectura á una disposición judicial ordenando que el sobrante de la liquidación hecha con motivo del pleito de los terrenos de la Alfonsina, quede á disposición del Juzgado como propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Don Luis Ríos, en representación de los señores Revilla y doña María Jesús Casaña, presenta una demanda de menor cuantía contra el Excmo. Ayuntamiento, sobre pago de mil pesetas por reformas llevadas á cabo en la calle de Juan de la Cosa.

El señor San Martín cree que dichas mil pesetas debieran haberse pagado ya, evitando que tomase la cuestión un carácter judicial. El señor Martínez, justifica debidamente, por qué no se pagó la referida cantidad, alegando entre otras razones la falta de recursos del presupuesto y la circunstancia de hallarse próximo el arreglo de la Deuda, y la conveniencia de suspender, hasta tanto, los pagos de las cantidades de resultas. Cree que ha habido interés deliberado en demandar á la Corporación. Lo mismo opina el señor Gómez y Gómez. El señor García del Moral propone que se nombre una comisión de tres señores concejales, letrados los tres á ser posible para que estudien el asunto. Se adhiere á esta petición. El señor Ontañón y el señor García del Moral propone que la comisión la constituyan los señores Quintanal, Escadajillo, Bustamante y Gutiérrez. Se aprueba votando en contra los señores San Martín y Gómez y Gómez explicando este último su voto.

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

El señor Fernández Marañón se siente á su vez radical y antiprocesionista, y para no ser menos que el señor Mateo, pide que en vista del excesivo número de procesiones religiosas que se celebran se aumente en veinte el número de los guardias municipales. Todavía serán pocos, mientras haya ciudadanos conscientes que no sepan respetar las opiniones ajenas, ni siquiera á las señoras y á las señoritas. Interpelaciones y ruegos El señor Castillo (don E.) hace una interpelección y el señor Basañez un ruego, ambos de poca importancia, á los que contesta debidamente el Alcalde. Y se levanta la sesión.

La abadía de Santillana

Ayer encontramos en la carpeta del Gobierno, el siguiente telegrama que el día 30 del mes pasado, remitió el subsecretario de Instrucción pública, al señor gobernador civil: «Recibido telegrama de V. S. dando cuenta deterioros sufridos abadía Santillana se ha encargado inmediatamente á arquitecto inspector zona se trasladó á dicho punto para adoptar de momento medidas necesarias en evitación de mayores desperfectos é informar luego acerca de obras precisas para reparar aquel monumento.» Como se ve el telegrama no puede estar concebido en más satisfactorios términos, y por ello y por la celeridad demostrada en la resolución de tan importante asunto merecen sinceros plácemes tanto el señor gobernador civil como los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública.

Notas militares

El centenario de la concesión de la corbata de San Fernando á la bandera del regimiento de Valencia, núm. 23, de guarnición en esta plaza, fué celebrado con el mayor esplendor. Empezaron las fiestas con una misa rezada celebrada en la capilla del cuartel, á la cual asistió toda la fuerza del regimiento. Pocos momentos antes de empezar la augusta ceremonia hizo su entrada en el cuartel el Excmo. y limo. señor obispo, el cual fué recibido con los honores debidos á su alta jerarquía. También fué recibido con los honores de ordenanza el Excmo. Sr. general gobernador que entró en el cuartel momentos antes que el señor obispo. Terminada la misa, el señor obispo dirigió su elocuentísima palabra á la fuerza que había formado para asistir á la sagrada ceremonia, en sentidas párrafos impregnados de santo amor á nuestra fe y á la patria, terminando con vivas á España, al Rey y al regimiento de Valencia. Después de oír la misa se recibió una carta firmada por un distinguido caballero, diputado provincial y entusiasta como pocos de las glorias de nuestro Ejército, acompañada de dos billetes de 50 pesetas, dirigida al coronel, para que sirvieran de premio al mejor tirador y al más honrado de los soldados; las 50 pesetas para el mejor tirador de vapor entre Santander y el Sardinero. Se concede. Comisión de Beneficencia.—Presenta un dictamen para que se convoque á la Junta de Asociados, con objeto de nombrar médico de Peña Castillo. Se aprueba. Se aprueba también el dictamen para el traslado de la Escuela de niñas segunda del Centro á la casa número 3 de la Cuesta del Hospital, con el voto en contra del señor Gómez y Gómez.

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!

Proposiciones

Se leen varias proposiciones del señor Mateo que son, como quien dice, una bicoca. En una pide que se autorice á la Alcaldía para que un bote haga servicio en el Sardinero como en años anteriores. En la otra proposición solicita que se anule el permiso concedido para instalar un bar en el Toboggan, por haberse extralimitado su dueño en el cierre del terreno concedido y por tener el bar subarrendado. El señor Mateo pide la urgencia de esta proposición, que combate briosamente el señor Quintanal. Vuelve á repetir que al Ayuntamiento no deben llevarse los rumores de la calle y mucho menos proceder con arreglo á ellos, sino que es preciso presentar pruebas terminantes que no dejen lugar á duda. Por fin se acuerda que pase á la comisión. La otra proposición del señor Mateo trata nada menos que de la modificación de las Ordenanzas municipales. Propone que el artículo 135 de las Ordenanzas se redacte en la siguiente forma: «El vecindario de Santander guardará el respeto debido á todos los cultos, como igualmente á todos los actos que las autoridades autoricen y sean celebrados en la vía pública.» Y el 140 en esta otra: «La asistencia de la Corporación á cualquier acto religioso será después de tomado el acuerdo por mayoría, sin que á la minoría se obligue á la asistencia á aquel acto. Propone asimismo que desaparezcan los artículos 136, 137, 138 y 139 de las Ordenanzas, por ser perjudiciales y atentarios á la libertad industrial y comercial.» Está visto que el que no es legislador en España es porque no quiere. ¿Cuánta inteligencia oculta y cuánto talento escondido, del que hasta ahora nadie se había dado cuenta!



Gran Casino del Sardinero

Ayer se celebró la función inaugural de la temporada de verano en el gran Casino del Sardinero. La función fué de invitación y a ella asistieron distinguidos y bellas damas y algunos caballeros...

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media á diez y media, en el boulevard. Paso doble, «Riña Palomar».—J. Garay. Minuetto de Bolzoni.

Salón Pradera

Ayer, á las nueve y media de la noche, tuvo lugar la función inaugural de este nuevo teatro. La sala se veía brillantísima, ocupando todas las localidades distinguidas personas de nuestra ciudad.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY Acciones de la Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, pesetas nominales 7.500 á 40'25.

DE BILBAO

Banco de España: papel á 460. Aurora: 96 y 96'65. Minas de Galdá: 100'50 contado y 101'20 fin de mes.

de un artículo del reglamento sobre situación de buques, con el fin de aplicar algunos fondos de que dispone.

También sometió á la aprobación de sus compañeros un expediente relativo á la adquisición de pólvora de la fábrica de Santa Bárbara. El Consejo estudió también un reglamento para los polvorines de la Armada.

NOTICIAS

Francisco Setién ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, 1.º

R. Presmanes dentista Puente, 1, duplicado, principal. Un herido grave. En la romería que en el pueblo de Torres se celebra con motivo de la festividad de San Pedro, ocurrió un hecho sangriento...

es el mejor papel francés de hilo que se fabrica para cigarrillos.

De venta en todos los estancos. Depósito exclusivo para Santander y su provincia. OBERTA Y GUTIÉRREZ.—BURGOS, N.º 1

Se desea alquilar UN PRIMER PISO EN EL MUELLE

en una calle próxima á él. Para más informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Para primera comunión y ofrecer las flores á la Virgen, hemos visto unos calzados preciosos en las zapaterías de Ramos Hermanos, Blanca, 13

(al lado de la droguería), y Plaza Vieja, 21. Taller especial para medidas y composuras.

Información telegráfica

Madrid 1.—12 n. LAS CORTES EXTRACTO OFICIAL Senado

Abrese la sesión bajo la presidencia del general Azeárraga. El señor marqués de Ibarra ruega que se cumpla el bando sobre automóviles.

El ministro de la Gobernación contesta que lo procura por todos los medios. Intervienen en el asunto el conde de Esteban Collantes y el de Peña Ramiro.

El señor Alonso Castrillo ruega al ministro de la Gobernación le envíe los documentos que le han servido de base para redactar la real orden sobre el escalafón de los funcionarios de su departamento.

Pregunta si se ha concedido algo á la familia del guardia fallecido en Barcelona. El ministro ofrece llevar los documentos.

Respecto á la familia del guardia, como procede de la guardia civil, tiene derecho á una pensión y á raíz del suceso se le ha remitido 1.500 pesetas.

El señor Peyrolón hace un ruego sin interés. El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de las secciones. Se levanta la sesión á las 5'45.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Aparicio. Se procede al sorteo de las secciones.

El señor Canalejas hace constar su adhesión á las palabras pronunciadas por el jefe del partido liberal. Dice que ningún Gobierno obtuvo hace años el concurso de todos los partidos que ha recibido el actual.

Pregunta el motivo que hay para continuar esta reforma de Administración local. Recuerda la manera en que se han llevado á efecto las reformas en otros países.

Defiende el derecho de las minorías para ejercitar el veto suspensivo. Examina las condiciones actuales de la política para buscar las razones de apremio en la discusión, fijándose en la situación de Cataluña y en sus aspiraciones.

Termina requiriendo del presidente del Consejo que declare los verdaderos móviles de su conducta. Pregunta si con la ley de Administración se abre el camino de la fealdad de ciertos elementos de Cataluña.

El presidente del Consejo le contesta. Se extraña de la acritud de las palabras, aunque explicándose la oposición al Gobierno como representación de una minoría.

Sostiene que el proyecto forma parte del programa del Gobierno y como tal, está obligado á mantenerlo. Rechaza la acusación de que el Gobierno desconsidera ó agravia á las minorías.

Atribuye la causa de cuanto ocurre al sistema empleado por las oposiciones en la discusión de la ley más que al Gobierno. El señor Canalejas rectifica, insistiendo en sus manifestaciones. También lo hace el presidente del Consejo.

Se suspende el debate. Orden del día.—Continúa el debate sobre Administración. Se desecha una enmienda del señor Romero.

El señor Calzada apoya varias al artículo 195. Se acepta una y se rechazan otras. El señor Benítez Lugo retira una. Se acepta otra del señor Zamora. Se desecha otra del señor Riu.

Los señores Crespo, Calzada y Miranda retiran otra á los artículos 194, 195 y 196. El señor Benítez Lugo queda en el uso de la palabra. Se acuerda la elección parcial de un diputado por el distrito de Estrada.

Se levanta la sesión á las 7'40. Noticias generales Consejo de ministros Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron reunidos los ministros en el domicilio del señor Maura.

Según manifestó á la salida el señor ministro de la Gobernación, se aprobaron varios expedientes de distintos ministerios y se comunicaron impresiones sobre los debates parlamentarios. Aunque no lo dijo el señor Lacierva, sabemos que el Consejo se ocupó de la construcción de la Casa de Correos de Madrid.

Añadió el ministro de la Gobernación que se había recibido una invitación del Gobierno de la República Argentina para que España concurra á la Exposición de Bellas Artes que se celebrará allí el año 1910. El Consejo acordó que España tome parte activa en dicha Exposición y para ello se celebrará en Madrid el año próximo una preparatoria, de la cual se elegirán las obras más notables para enviarlas á la Argentina.

El señor Lacierva manifestó que carecía de noticias del descarrilamiento ocurrido en Guetaria. El señor Maura confirmó que el Consejo había sido puramente administrativo. El ministro de Estado dijo que según referencias del ministro de Marina, pues el señor Gaytán de Ayala nada ha comunicado, lo ocurrido en un baile de la Habana entre nuestro representante diplomático y un marino español no debe de tener importancia. Por de pronto puede afirmarse que el marino citado no pertenece á la dotación de la Nautilus, pues en ésta no figura ningún oficial que lleve el apell de Campos. Cree el general Ferrándiz que dicho marino es alguno de los que se quedaron en Cuba después de terminada la guerra, el cual se puso el uniforme para asistir á la fiesta en honor de los oficiales y guardias marinas de la Nautilus.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo un decreto sobre amoliación de la carrera de Aduanas. El general Primo de Rivera consultó con sus compañeros su proyecto contra la usura en el ejército. El ministro de Marina llevó á la aprobación del Consejo la reforma

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez á una.—BLANCA, 40 El vapor correo Reina Cristina, de la Compañía Trasatlántica, llegó ayer, á las cuatro de la tarde, á la Coruña sin novedad. H y fondeará en nuestro puerto.

Coches á Suances Ayer dió principio entre Torrelavega y la playa de Suances el servicio de coches de la temporada de verano de la empresa de don Ricardo Sáez.

Alberto Marcos y Francisco Valcázar fueron ayer denunciados por vejarse de obra, produciendo escándalo en la calle de la Blanca. Feliciano San Pedro agredió ayer en la vía pública á don León Lacalle, quien á su vez respondió á la agresión dando varios parrazos á la Feliciano.

Con la mano dió también varios golpes á la mujer el hijo de don León, Félix, de 18 años. SISNIEGA ANILLO MÉDICO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Calderín 9, primero.—De diez á una

2.500 pfas. á ganar! Véase concurso 4.ª plana. Ayer se presentó en esta redacción el cabo de mar de esta comandancia, don Faustino Sobral, manifestándonos que el escándalo de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, no tuvo lugar en su casa, sino en la vía pública, y no revisó las proporciones que se dijo, ni intervino en él guardia alguno. Aunque nosotros tomamos la noticia del Cuerpo de la guardia municipal, como no dudamos de las manifestaciones del señor Sobral, no tenemos inconveniente en hacer la aclaración pedida.

Teatro Apolo Funciones para hoy: A las siete y media, Roncar despierto. A las nueve, Los corridos. A las diez, Los valientes. A las once, Roncar despierto. En todas las secciones habrá magníficas proyecciones cinematográficas.

SOMATOSE Estimula fuertemente el apetito.

Criado. Se necesita uno en Peña Castillo, de 30 á 50 años, que entienda el cuidar ganado. Dirijanse á don Eustaquio García, en la Aduana, portería. Minas Admitiendo á don Julián Abascal la renuncia de la mina «Amistad», número 9.998, del término de Ramales. Idem á don Antonio Gutiérrez de Cosío, la de «María», número 13.063, del término de Rionansa. Idem á don María Solía Priego, las de «Mercedes», número 8.352 y «Bienvenida», número 8.689, ambas del Ayuntamiento de Guiselo. Idem los registros mineros «La Recalosa», número 13.438 é «Imprevista», núm. 13.439, del Ayuntamiento de Ampuero, y ambos de don Victoriano Rivas

El Ayuntamiento del Astillero ha acordado establecer un mercado semanal, que tendrá lugar los jueves. A los catorce meses de edad ha subido al cielo el niño Eugenio Hoya Barrio. Sirvales de consuelo á sus afligidos padres el pensar que su hijo Eugenio ha sido llamado por el Señor á su Trono.

DE LA PERFUMERIA de L. T. Piver, de París, se acaba de recibir un buen surtido; precios económicos. DRUGERIA de W. Carpedano, Mendez Nájera, 2, junto á la FARMACIA MODERNA.

Para comer bien y barato EN LA NUEVA SUIZA plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suico. Se sirven toda clase de comidas. Plato del día: Ternera á la jardinera.

Exquisitos chocolates Benedictinos, Confitería «La Guiltana»

Riña A las siete de la tarde del día 28 del corriente, se suscitó una reyerta en el establecimiento que don José Manuel Díez tiene en la villa de Santillana, entre Manuel Fernández, vecino de aquella localidad, y Francisco González Calleja, vecino de Oreña.

En la reyerta, el primero produjo al segundo una leve contusión en la mejilla izquierda y éste á su contricante le rasgó la camisa y blusa. Ambos fueron detenidos.

Ayer se presentó en queja á la guardia municipal una mujer llamada Josefa Díaz Acero manifestando que varias vecinas de la casa número 11 de la calle de la Concordia, donde ella vive, se entretienen en arrojar basuras sobre su balcón, llenándose de inmundicia. Los vecinos fueron denunciados.

Un escándalo Ayer, á las tres y media de la tarde se promovió un fenomenal escándalo en la plaza de la libertad por causa de una vendedora de frutas llamada Ramona Alonso Pico, la cual no solo desobedeció á la guardia que la instó á que se retirase sino que arrojó al suelo su mercancía, culpando al guardia de haberse-la tirado. Después de grandes esfuerzos pudo ser conducida al Principal donde quedó encerrada.

En la Albericia Se alquila una casa con huerta, cerrada sobre sí y con verja de hierro, al lado de la carretera. Darán razón en Santander: calle de Calderón, número 25, piso 3.º derecha.

ARMANDO COSTA.—MÉDICO ESPECIALISTA en enfermedades del pecho, corazón y estómago. Gabinete de rayos X y sus aplicaciones. Baños de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera. Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles) Consulta de 4 á 7

DOCTOR ELICES Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general.

Consulta los martes y viernes de diez á una Méndez Núñez, 8, 2.º derecha. Bolsas DE MADRID Día 30 de mes 1.º Interior serie P. 83 40 82 60 D. 83 40 82 60 E. 83 60 82 85 C. 85 00 84 10 G. 85 10 84 15 B. 85 00 84 10 Y. 100 80 100 65 A. 100 80 100 65 5 por 100 P. 100 80 100 75 D. 100 80 100 65 E. 100 80 100 65 B. 100 80 100 80 C. 100 80 100 80 A. 100 80 100 80

Azucareras.—Acciones preferentes.—Idem ordinarias.—Obligaciones al 4 por 100 Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100 Banco de España Tabacaleras Banco Hispano-Americano Francés Libras Interior, fin Exterior en París 100 25 101 00 40 00 01 00 103 75 103 75 101 35 101 30 97 00 96 50 459 00 455 00 401 50 402 00 600 00 600 00 12 15 11 85 28 20 28 09 83 40 83 20 97 12 97 12 Telegrama de Bédard y C.ª

Telegrams de Bédard y C.ª



# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

## JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

### Despacho:

Móndez-Núñez, 11, frente á la estación de los t. e. de la Costa

### Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonia López, núm. 6; Ruameñor, núm. 9

### De la lotería.—Un premio en Córdoba.

Noticias de Córdoba dicen que del segundo premio de la lotería que en el sorteo de ayer correspondió á aquella capital, seis décimos los lleva don Luis Novales, dueño de una tienda de calzado; otros dos un hebreo, vendedor de encajes, y los dos restantes el vecino de un pueblo cercano, que lo dividió en pequeñas fracciones entre los vecinos.

### En el Congreso.—Después de la sesión.—Canalejas fuera de quicio

A la salida de la sesión del Congreso el señor Canalejas fué felicitado por los siete amigos que componen su minoría.

En vista de la declaración hecha por el señor Maura de que si se apeña á la obstrucción el Gobierno acudirá á la sesión permanente para aprobar el proyecto de administración local, el señor Canalejas declaraba en los pasillos que sus amigos, seis ó siete, apelarán á todos los medios que les concede el reglamento para impedir la aprobación.

En la lógica canalejista esto es igual que si el Gobierno hubiera cerrado las Cortes.

El señor Canalejas espera que los liberales secunden la campaña que se propone emprender contra la obra del Gobierno.

### La interpelación de Moret.—Los solidarios.

Los diputados solidarios han telegrafiado al señor Maura pidiendo turno para intervenir en la interpelación del señor Moret sobre vacaciones parlamentarias.

### En los pasillos del Congreso.—Cuestión personal.

Esta tarde se encontraron en los pasillos del Congreso el propietario del diario ABC, señor Luca de Tena, y el exdiputado democrata señor López Oyarzábal.

Este recriminó al señor Tena por el suelto publicado anteaer en ABC atacando al señor López Domínguez y su familia.

Después de hacer constar el señor Oyarzábal la parcialidad del periódico en favor del señor Maura, calificó á su director de subvencionado.

Entonces éste agredió al exdiputado que le injuriaba, quien se defendió con el bastón.

Ambos contendientes fueron separados por sus amigos, y aunque en la cuestión ha intervenido el presidente de la Cámara, se cree que hay pendiente un lance.

### Las secciones del Senado

Las secciones del Senado se reunieron, eligiendo la comisiones que dictaminarán en los proyectos relativos al segundo protocolo adicional al convenio con Francia, el de comunicaciones ferroviarias, el de nulidad de determinados contratos de préstamos, usurarios, y otros de ferrocarriles y carreteras, entre los que figura el ferrocarril secundario de Pamplona á Sigüenza.

### Conferencia

El embajador de Alemania visitó esta tarde al señor Allendesalazar, conferenciando ambos brevemente.

### La reforma de la ley hipotecaria.—La votación en el Senado

En la orden del día para mañana en el Senado figura la votación definitiva del proyecto de reforma de la ley hipotecaria, y como los demócratas insisten en pedir que se cuente el número de senadores y son necesarios 171, se ha circularizado a los senadores ministeriales para que asistan mañana á la sesión y quede votado el proyecto.

### Las vacaciones parlamentarias.—El discurso del señor Maura.—Periodo grandilocuente.

Al terminar la sesión del Congreso se comentaba en los pasillos de la Cámara el grandilocuente discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en contestación al señor Canalejas.

Todos reconocieron, aun muchos de sus enemigos, que el señor Maura había puesto el dedo en la llaga, atacando briosamente á los jefes de la democracia española.

El discurso pronunciado hoy por el señor Maura en el Congreso ha si-

do uno de los mejores de su larga vida política.

«Su señoría—decía el señor Maura á Canalejas—ha hablado de pactos, embajadas y plenipotenciarios. ¿Quería su señoría afirmar algo? Yo le invito á que concrete.

(Silencio en Canalejas.)

«El proyecto de Administración local es conocido de todos, puesto que todos hemos colaborado en él. Con esta significación hemos llegado los conservadores al poder y con el problema de Cataluña, que tenemos enfrente.

Su señoría no desconoce las responsabilidades en que se incurre cuando se dificulta la obra del Gobierno, y mucho más de un Gobierno que ha tenido la fortuna de impedir que se agrave el problema catalán.

El Gobierno es víctima de la violencia.

Yo he invitado á las minorías á la prórroga de las sesiones.

Nosotros nos resignamos á la pauta que establecen las minorías y esto no es coacción.

Su señoría nos anuncia todavía que dentro de tres meses estaremos como hoy, es decir, que impedirá que se aproveche el tiempo, y eso no es el régimen parlamentario.

De todas suertes, la abstención del uso de nuestro derecho hasta ahora, se acomodará á la conducta que sigáis. Esa será obra de sus señorías.

Y el señor Maura terminó con esta frase, grandilocuente y terrible, que sacó de quicio al señor Canalejas:

«Es difícil—dijo—vaticinar los juicios de la Historia; pero si habla de lo desmedrada que estaba en España la democracia, lo achacará, no á las muchedumbres, sino á las deficiencias y oligarquías políticas que residen en los hombres que las dirigen.»

El final del discurso fué recibido en la Cámara con una estrepitosa salva de aplausos.

### El terrorismo en Barcelona

#### Siguen las declaraciones.—Reserva.—Las sucursales del "trust".—Ladraz a la luna.—Recogiendo un rumor.—Siguen ladrando

Comunican de Barcelona que ante el juez especial señor Ibáñez, encargado de la instrucción de los procesos por los atentados terroristas, declararon esta mañana varios dependientes de establecimientos que frecuentaban los detenidos Martínez y Oriola, así como algunos amigos de éstos.

En las barriadas obreras practicóse durante la madrugada de hoy registros que resultaron infructuosos. Tanto el señor Ossorio y Gallardo como el señor Díez Guisjarro mostráranse reservados sobre las pesquisas de la policía.

La prensa de oposición dice que ha llegado la hora de que la astucia y la habilidad de los terroristas se estrelle contra las dotes de inteligencia que se deben exigir á los encargados de descubrir á los autores de los atentados.

El Liberal expresa su asombro ante el hecho de que los altos funcionarios de la policía y el señor Ossorio y Gallardo no hayan permitido, riñiendo culto á su propio prestigio, después de sus grandes fracasos y de haber visto que todo Barcelona censura con extrema dureza su desdichada gestión.

El señor Ossorio y Gallardo, comprendiéndolo sin duda, por las continuas amenazas de los terroristas llevadas á la práctica con tanta frecuencia, se dedica á mutilar y á detener todos los despachos telefónicos y telegráficos en que se habla de que las autoridades están despiставadas.

El Liberal recoge el rumor de que la bomba que estalló en el urinario, no hizo explosión en el suelo sino á cierta altura, por cuyo motivo destruyó la cabeza al pobre guardia al intentar recogerla.

Se censura á las autoridades, que á pesar del tiempo transcurrido no han hecho desaparecer los efectos de los destrozos de la bomba de la Rambla de las Flores.

## ÚLTIMA HORA

### Conferencia de la madrugada

Madrid 2—3 m.

#### El pleito de la familia real.—Fallo del Supremo

Ayer se hizo pública la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito entablado por los herederos de doña Elena Sanz, contra la familia real española.

En la sentencia se absuelve libremente al marqués de Borja, representante de las reales personas, y se condena á don Alfonso Sanz, al pago de las costas del proceso.

#### Comercio infame

De Cádiz dicen que en el pueblo de Grazelema han sido detenidos varios gitanos que se dedicaban á robar jóvenes guapisimas, con las que luego comerciaban.

El vecindario indignado quiso lynchar á los despreocupados «comerciantes».

#### A comprobar una denuncia

Para el pueblo de Rubio (Málaga), ha salido un delegado del Gobernador con objeto de comprobar la exactitud de una denuncia, presentada por varios vecinos sobre profanación del cementerio.

#### Crimen brutal.—Degollada—por su marido

De Valencia dan cuenta de un horrible crimen cometido ayer en aquella capital.

En una casa de viajeros inmediata á la estación del ferrocarril se hospedaban un individuo de 60 años y su esposa, que no tenía más de 25.

La mujer hallábase en cinta desde hace siete meses.

Ayer el marido se abalanzó sobre su infeliz esposa, degollándola bárbaramente.

Después y con el mismo arma, una face de enormes dimensiones, se inflirió varias heridas, abriéndose el vientre.

El criminal se halla agonizando.

Los móviles que le indujeron á cometer el bárbaro crimen es el haberle reprendido la infeliz víctima por su informalidad y su falta de afición al trabajo.

#### Del naufragio de «Larache».—Funerales por una víctima

Un telegrama de Bilbao dice que en el pueblo de Gostiz se han celebrado solemnemente funerales por el alma del capitán del Larache, hijo de aquel pueblo, y que pereció en el naufragio.

A la religiosa ceremonia asistieron el comandante de marina, varios oficiales de la Armada y las autoridades.

#### Los balandros del Rey

Comunican de Ferrol que mañana zarpará para Bilbao y San Sebastián el yate real Gualda, que conduce á su bordo los balandros de S. M. el Rey.

#### Toros en Burgos

De Burgos dicen que los biencientos lidiados ayer resultaron buenos, cumpliendo en todos los tercios.

«Bombita» estuvo superiorísimo, siendo muy aplaudido.

«Cocherito» quedó bien.

#### Artimañas de Rull.—Pidiendo el indulto.—Su hermano y su madre

Un telegrama de Barcelona da cuenta de haber sido enviados á las autoridades por Juan Rull varios pliegos conteniendo revelaciones que se dice son sensacionales.

Las autoridades guardan gran reserva, No falta quien crea que todo se reduce á artimañas del condenado para aplazar su ejecución.

—A manos del presidente de la Audiencia, para que la eurse á Madrid, ha llegado una instancia de indulto de la familia Rull, aprovechando la coyuntura del nacimiento del infante don Jaime.

En la instancia se alegan los servicios que Juan Rull prestó en la persecución de los terroristas.

También ha sido remitida al ministerio de Gracia y Justicia otra instancia del Ayuntamiento de Salomé (Taragona), alegando los servicios que el padre de Juan Rull prestó á aquel

## SUEÑO el ELIXIR VERONAL del doctor Bustamante

NATURAL

PROPORCIONA SIEMPRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## SUEÑO

NATURAL

pueblo en 1885 con ocasión de la epidemia del cólera.

—Ayer comunicaron á los dos hermanos el fallo del Tribunal Supremo confirmando la sentencia.

La terrible nueva causó gran estupor á Hermenegildo, que á penas duerme.

Juan, por su parte, demuestra gran serenidad, y sigue escribiendo sus «Memorias», aparentando entereza. Dice que se dispone á hacer revelaciones importantes.

Maria Queraltó (la madre) se halla también apenadísima.

Ayer recibió una carta de Juan en la que la dice que tenga serenidad, y que aunque se halle en capilla no pierda la esperanza de obtener el indulto.

#### Reunión de solidaridad

Otras noticias de Barcelona manifiestan que en casa del señor Vallés y Ribot se celebró ayer una reunión de diputados y senadores.

Asistieron 21, acordando cumplir las cláusulas aprobadas en la última asamblea.

#### Graves sucesos en Coruña

Noticias de Coruña dan cuenta de graves sucesos ocurridos en aquel puerto.

Un grupo de huelguistas trató de impedir que se desembarcase el cargamento de maderas de la barca *Villa de Palma*, y al intervenir la autoridad fueron apedreados los guardias civiles, resultando tres heridos de piedras.

Uno de los guardias heridos lo fué en la sien, siendo grave su estado. Numerosas mujeres y algunos hombres resultaron también heridos y fueron curados en la Casa de Socorro.

Hay se decretará el paro general, dejando de publicarse periódicos.

Se garantiza la buena calidad de todos los artículos y se venden sin competencia posible, debido al conocimiento que su dueño tiene en esta industria.

Para evitar todo contagio en las existencias, esta casa no desinfecta géneros en sus talleres.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA.** Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos. Marqués de Villaverde, 28, Farmacia Habano.

#### Lanería y Colchonaría de Pedro Cuesta

BECEDO, 11.—PRECIO FIJO.—TELÉFONO 108

Casa fundada en 1890

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en telas de damasco. Cútil hilo y lanas de Castilla.

Grandes existencias en colchones corrientes, de burlete y de libro, así como los elegantes á la inglesa, que son los preferidos en las grandes capitales.

Lanas de todas clases, almohadas, pluma-duvet, edredones, crines, pieles blanca y en colores, borras finas, desde seis pesetas arrobas; miragano de primera á tres pesetas el kilo. Se hacen colchones á domicilio por inteligentes operarios; se reciben encargos para fuera de la capital y se carga lana á máquina.

Se garantiza la buena calidad de todos los artículos y se venden sin competencia posible, debido al conocimiento que su dueño tiene en esta industria.

Para evitar todo contagio en las existencias, esta casa no desinfecta géneros en sus talleres.

#### LA INFANCIA

Amós de Escalante, 8

Única casa dedicada exclusivamente á las confecciones para niños y niñas.

Modelos exclusivos de la casa

Precios sin competencia

## BOMBONINA BOMBON-PURGANTE

R. CALVACHE.—Marca registrada

Lo mejor para purgar á los niños

CAJA CON SEIS BOMBONES.—DOS REALES.—Depósito: Farmacia Calvache, Madrid.

Venta en las principales farmacias y droguerías de Santander.

## ¡La desgravación!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

desgravando, no son nadie, comparados conmigo; ellos desgravan sólo el vino; yo desgravó por cientos los artículos en toda clase de

#### Muebles y Mercadería

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler desde una peseta semanal

San Francisco, 17 MAÑUEL LAÍNZ

#### DEPÓSITO DE VINOS FINOS DE MESA

DE BERNARDO MARTÍNEZ

Rioja-Clarete (de la Compañía Vinícola del Norte de España), 12 botellas, pesetas 7,50  
Rioja-Cuzcurrita (elaborado expresamente para esta casa), 12 " " 6,00  
Rioja añejo (de la Bodega Alayaca), 12 " " 8,50  
Valdepeñas superior, 5 ptas. los 16 litros.—Marqués del Riscal; precios corrientes

Servicio á domicilio

Alameda primera, núm. 20 Teléfono número 80

## Caphilol evita la pelo caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

Frasco, 4 ptas.—Villafranca y Calvo, Droguería Central, Pérez del Molino.

## Calzados de gran lujo

Para señoritas

Zapatos escotados, en formas de moda, en tafilete negro y de color, á 8, 9, 10, 12, 14 y 15 pesetas.

Para caballeros

Brotequines corte bluche, egran moda, en glacé, á 18 pesetas.  
Botas de cartera, yanquis legítimas, á 18 pesetas.  
Zapatos, verdaderos yanquis, á 16 pesetas.

## EL BOTÍN DE ORO

Puente, núm. 1.—Santander

Casa fundada en 1852

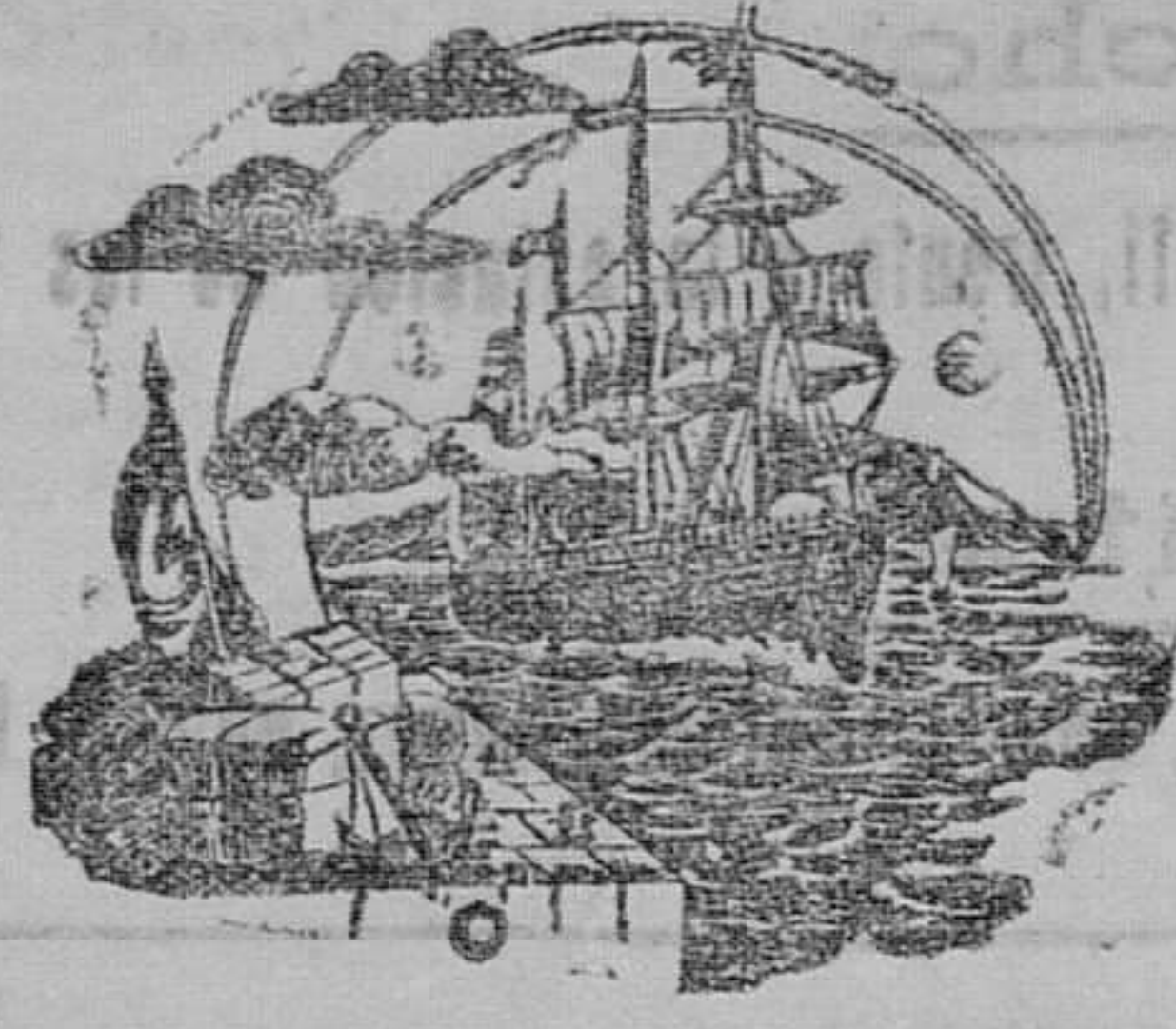
Gran taller para hacer á la medida y componer los calzados

#### Subasta pública y extrajudicial

de toda la maquinaria, accesorios, útiles y efectos de la fábrica de productos cerámicos, sita en la ciudad de Valladolid, en el Arco de Ladrillo, cuyo acto tendrá lugar en dicha ciudad el día 10 del corriente mes en la Notaría de don Enrique Miralles Prast, donde se hallan, desde hoy, de manifiesto el inventario de los efectos y el pliego de condiciones para la subasta.

Valladolid 1.º de julio de 1908.





SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de julio saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORONA, el magnífico vapor

Reina María Cristina

El capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de junio saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Montevideo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de julio saldrá de BARCELONA, el 18 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sananilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y condiciones directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 4 de junio saldrá de LIVERPOOL y el 18 de BARCELONA, habiendo hecho en escalas intermedias, el vapor

G. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de julio saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de julio saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 21 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de julio saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 16 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 28 del mismo mes.

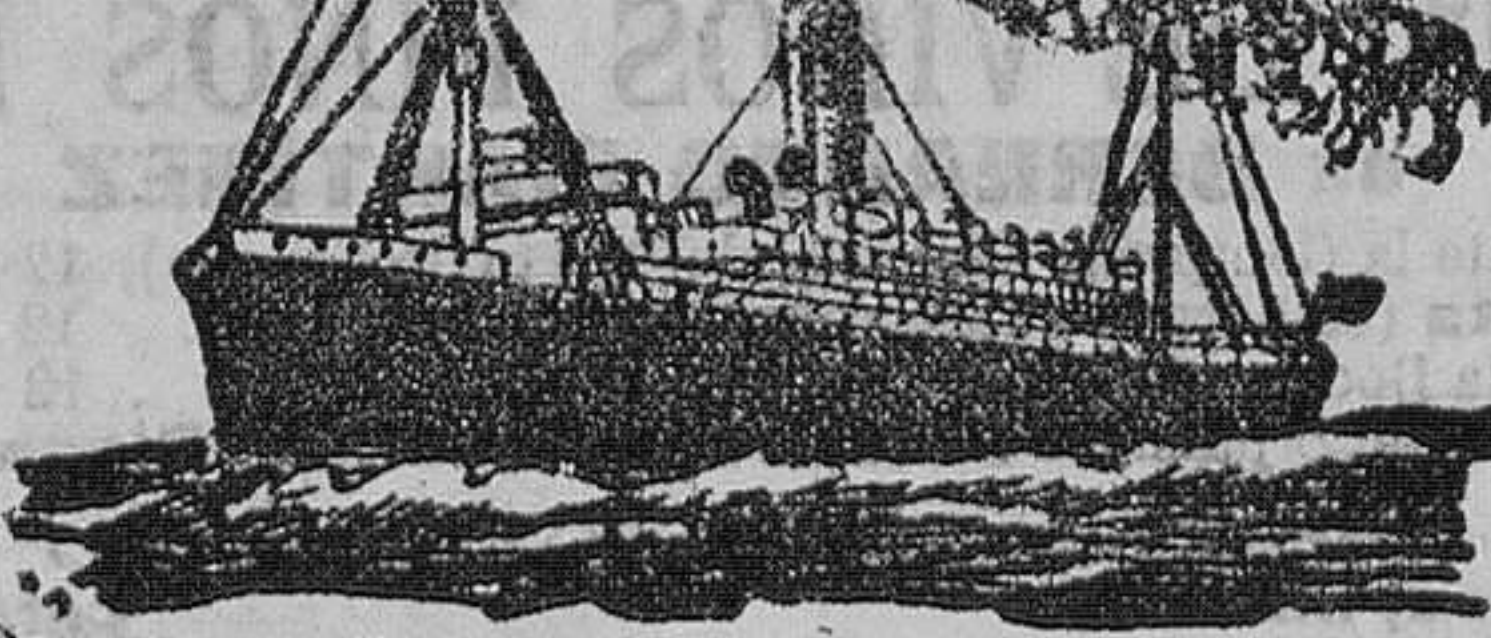
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajos en Ultramar que los muestratos que le sean entregados y de la conservación de los artículos en sus ventas, como ensayo, desaseo y hacer los exportadores.

Agentes en Santander

SRES. HIJOS DE ANSEL PEREZ Y COMPAÑIA

MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de Vapores Correos

Santander, A. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El día 25 de julio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico y rápido vapor de dos hélices nombrado

SEGURA

admitiendo carga y pasajeros de todas categorías. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 200 pesetas; y 225 para Veracruz, y Tampico.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 28 de julio sin hacer escala en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte, nombrado

PARANA

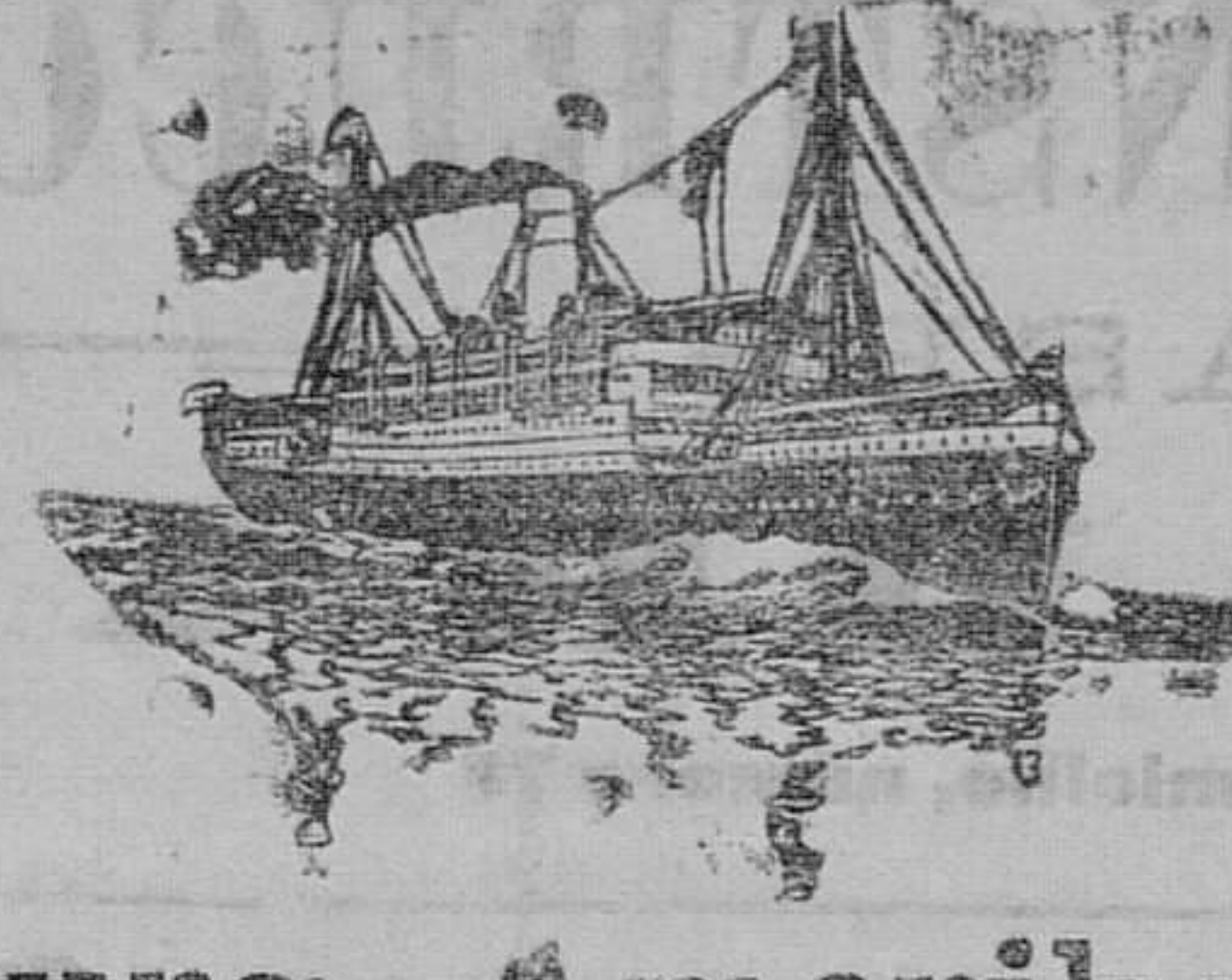
admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio a Montevideo y Buenos Aires Cien pesetas, en 3.ª clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario DON LUIS B. M. EURI. Muelles 15.



Hamburg - Amerika Linie Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Fers

Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 20 de julio el magnífico vapor,

Westervvald

Botado al agua en 1908, siendo este su primer viaje

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Precios de primera clase desde 650 pesetas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios de tercera clase para la Habana 200 pesetas y para Veracruz y Tampico 225, además los impuestos.

La siguiente salida la hará el 20 de agosto próximo el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

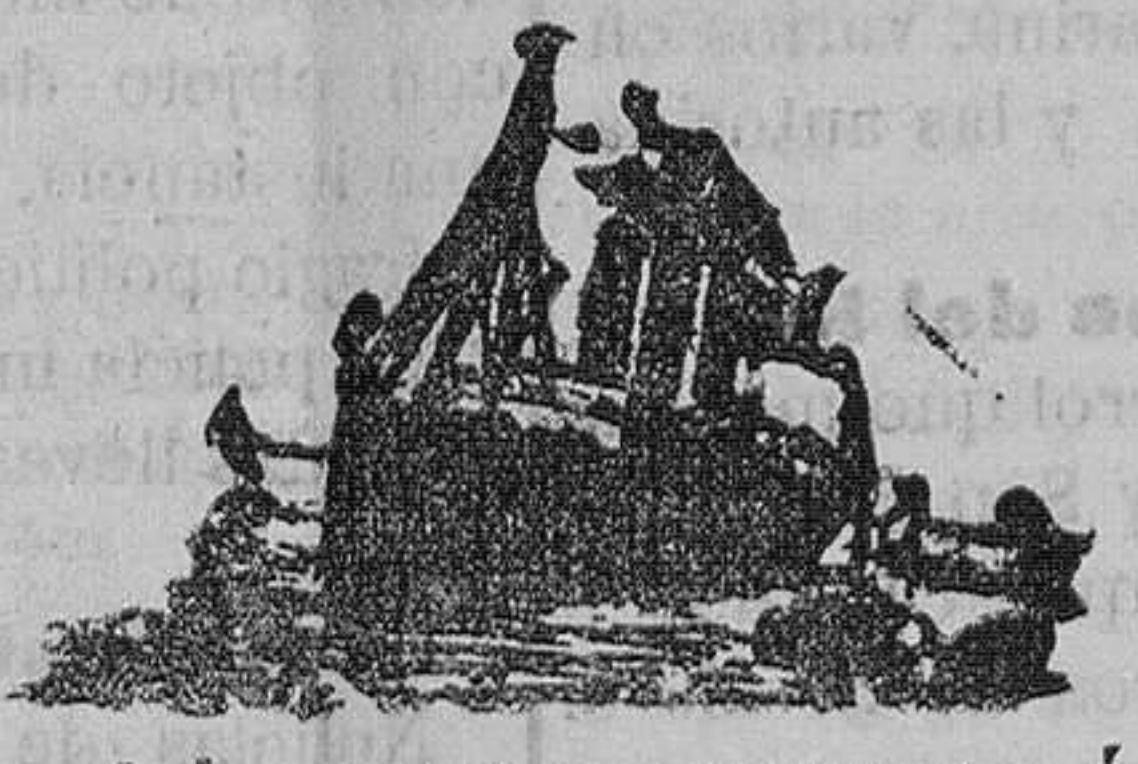
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 29, en Santander.—Teléfono número 102.

NUOVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

Advertisement for VINO NOURRY featuring a bottle illustration and text: DEBILIDAD GENERAL, ANEMIA, LINFATISMO, ENFERMEDADES del PECO. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS.

LINEA DE VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE PINILLOS, Izquierdo y C.ª, S. en C. CADIZ



Servicio fijo mensual de vapores correos a BUENOS AIRES

Precio a Montevideo y Buenos Aires Cien pesetas en tercera clase

El magnífico vapor español de gran porte nombrado

Cádiz

botado al agua en el presente año, saldrá de este puerto el día 5 de julio para Buenos Aires, con escala en Río Janeiro, Santos y Montevideo.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

El rápido y grande vapor español nombrado

Pio IX

saldrá de este puerto el día 5 de julio para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico.

Admite carga y pasajeros de todas categorías. Alumbrado eléctrico. Camarotes de lujo.—Salas de baños y salones fumadoras.—Asistencia médica gratuita.—Ventilación e higiene y desinfección en cámaras, camarotes y toldados, etc.

A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco a todas las comidas. Cocina francesa y española.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse al consignatario y agente general de la Compañía

FRANCISCO GARCIA SANTANDER-BILBAO-GIJÓN-RIBADEO

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orreaga a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similitos al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguar.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Fidatarios los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Paseo, 6 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, señores de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 27 de JUNIO de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza nombrado

Pèrou

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 22 de julio de 1908 saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907.

La Navarre

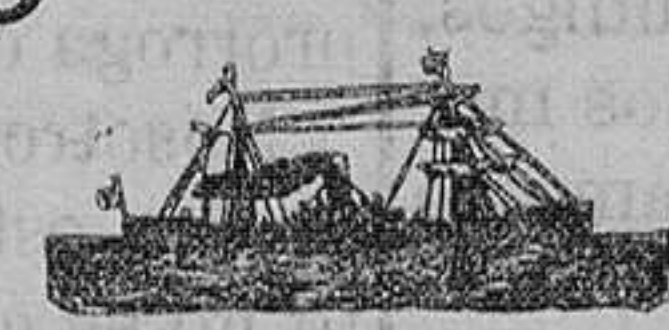
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 32

Hamburg - Amerika Linie



Servicio de vapores correos alemanes entre

Santander y Buenos Aires

Con escala en Montevideo y Rosario de Santa Fé

El día 26 DE JULIO saldrá de este puerto, directamente para Buenos Aires, el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

SALAMANCA

construido el año 1906, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase

Precio del pasaje en tercera clase Cien pesetas, incluso impuestos

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los

Señores Carlos Hoppe y Compañía

Muelle, 29, Santander

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería. 2.º " " " 750 " " " " " " 2.º " " " 500 " " " " " " 3.º " " " 250 " " " " " " 4.º " " " 100 " " " " " " 4.º " " " 50 " " " " " " 4.º " " " 25 " " " " " " 4.º " " " 10 " " " " " "

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El 26 de Angostura de Sigort, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obteniendo el público con dinero. Sus concursos, interrumpidos por no haberse avenido a la Lotería por cada concurso puede optar a la vez a todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plaza, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Sigort, de tantos usos como dineros son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Sigort que Vd. compra y escribir con tinta, en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya anñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le será devuelto al sobre de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que advinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual: si nadie advinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Sigort lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 26 de Julio, y se aplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar a última hora.

Una botella de Angostura de Sigort vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: Santiago Mardones, Velasco, 11; J. Ruiz Zabala y principales ultramarinos

LA SALUD DE LA MUJER

Específico americano del farmacéutico

JOAQUIN LAGUNILLA

Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento superior á la Ergolina, Apol, Apolina, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer cura la Leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc., etc., siendo tan enérgico en sus resultados á la vez que inofensivo para el resto de la economía que consigue los más halagüeños de aquellos, aún tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao.

Desconfíand de las imitaciones y exigid la firma del autor, J. Lagunilla,

La acreditada

lechería de la calle del General Espartaco se ha trasladado á la calle del Martillo, número 2 (palacio del Club de Regatas).

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL

Trimestre. . . . . Pesetas 4

Semestre. . . . . " 8

Año. . . . . " 15

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre. . . . . Pesetas 4.50

Semestre. . . . . " 9

Año. . . . . " 16

EXTRANJERO

Año. . . . . Pesetas 40

FERROCARRILES

SERVICIO DE VERANO

Table with train routes and dates: SANTANDER MADRID, SANTANDER-BARCELONA, SANTANDER-BILBAO, SANTANDER-SOLARES, SANTANDER-MARRÓN. Includes departure and arrival times for various lines.